



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 0869/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Acto Continuo Y Toda Vez Que Las Probanzas Ofrecidas Únicamente Por La Parte Actora Y Admitidas El Veintiuno De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Desahogan Por Su Propia Naturaleza, En Consecuencia Y Con Fundamento En El Artículo 1406 Y 1407 Del Código De Comercio, Como Lo Exige El Primer Numeral Antes Citado, Se Pasa Al Periodo De Alegatos Para Que Las Partes Formulen Verbalmente Los Mismos. Y Toda Vez Que No Comparecieron A La Presente Diligencia, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez, A Fin De Dictar La Sentencia Definitiva Correspondiente, Previa Citación De Las Partes. Con Lo Que Se Da Por Terminada La Presente Diligencia Firmando En Ella Los Que Intervinieron.</p> <p>Notifíquese Por Lista A La Partes.</p>
<p>EXP. 0647/2008 AMPARO 1786/2018</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Los Autos El Oficio Número 520/2019 De La Actuaría Judicial Adscrita Al Tercer Tribunal Colegiado En Materia Civil Del Sexto Circuito, Para Que Surta Su Efectos Legales Correspondientes Y Con Fundamento En El Artículo 26 De La Ley De Amparo; Se Acuerda:</p> <p>Único.- Se Tiene A La Autoridad Ocurante Comunicando Que Se Admitió A Trámite El Recurso De Revisión Que Interpone Cira Elena Jiménez Ávila, Mismo Que Se Radico Con El Número R-70/2019, De Lo Que Se Toma Conocimiento Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar.</p> <p>Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP. 0397/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Un Oficio Núm. 108 Del Juez Del Juzgado De Lo Civil Del Distrito Judicial De Zaragoza, Zacatelco Tlaxcala, Para Que Surta Su Efecto Legal Procedente Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1054, 1071 Y 1079 Fracción Vi Del Código De Comercio; Se Acuerda:</p> <p>Único.- Se Tiene Al Funcionario Ocurante Devolviendo Debidamente Diligenciado En Sus Términos El Exhorto Que Se Le Envío, El Cual Se Ordena Agregar A Los Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes Y Hacer Saber Su Llegada A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Importe.</p> <p>Notifíquese Mediante Lista A Las Partes.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP. 0397/2015

PRINCIPAL

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Los Autos El Oficio 629/2019 De La Actuaria Del Segundo Tribunal Colegiado En Materia Civil Del Sexto Circuito, Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes Y Con Fundamento En El Artículo 26 De La Ley De Amparo; Se Acuerda:

Único.- Se Tiene A La Autoridad Federal Ocurante Comunicando Que El Segundo Tribunal Colegiado En Materia Civil Del Sexto Circuito Carece De Competencia Para Conocer En La Vía Directa De La Demanda De Amparo Promovida Por María Elena Hervella Bulmes, Erika Soberanes Hervella Y Luis Soberanes Sobrino, Por Sí Y Como Apoderado Legal De Confecciones Alemania 2 Mil 6, Sociedad Anónima De Capital Variable, A Través De Sus Apoderados Generales Para Pleitos Y Cobranzas Arturo Roa Velazquez, María Del Consuelo Peña Nuñez Y Gerardo Díaz Moreno, Contra Actos De La Cuarta Sala En Materia Civil Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado De Puebla Y Juez Noveno Especializado En Materia Mercantil Del Distrito Judicial De Puebla, De Lo Que Se Toma Conocimiento Para Los Efectos A Que Haya Lugar.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP. 0285/2018

AMPARO

2500/2018

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Los Autos El Oficio 5351/2019 Del Secretario Del Juzgado Cuarto De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativo Y De Trabajo Y De Juicios Federales En El Estado De Puebla, Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes Y Con Fundamento En El Artículo 26 De La Ley De Amparo; Se Acuerda:

Único.- Se Tiene A La Autoridad Federal Ocurante Comunicando Que Sigue Surtiendo Efectos La Suspensión Definitiva Concedida A La Quejosa Posco Mppc, Sociedad Anónima De Capital Variable, El Veintinueve De Enero De Dos Mil Diecinueve, Dentro Del Incidente De Suspensión Relativo Al Juicio De Amparo Número 2500/2018, De Lo Que Se Toma Conocimiento Para Los Efectos A Que Haya Lugar.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 0239/2015 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos El Escrito De La Licenciada Adriana Valderrábano Rodríguez, Jefa De Recursos Humanos De Promotora De Cvultura Y Servicio Social, A.c., Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por El Artículo 1054 Del Código De Comercio: Se acuerda:</p> <p>Único.- Se Tiene A La Funcionaria Ocurante Remitiendo Una Ficha De Depósito Por Concepto Del Descuento Del Treinta Por Ciento Del Excedente Del Salario Que Se Le Realiza Al Demandado Jose Luis Martinez Cabrera, Correspondiente Al Mes De Enero De Dos Mil Diecinueve, Con Lo Que Se Da Vista A La Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe.</p> <p>Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP. 1125/2012 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos El Escrito De Cuenta Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 496 Del Código Federal De Procedimientos Civiles, De Aplicación Supletoria Al 1054 Del Código De Comercio.</p> <p>Dígase Al Ocurante Que Una Vez Que Señale El Nombre Y Domicilio De Los Colindantes Del Inmueble Adjudicado En Este Juicio, Se Acordara Lo Procedente, Ya Que Dicho Requerimiento Es Con Citación De Los Colindantes.</p> <p>Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP. 1009/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos El Escrito De Cuenta Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 447 Del Código Federal De Procedimientos Civiles, De Aplicación Supletoria Al 1054 Y 1069 Del Código De Comercio.</p> <p>Como Lo Solicita El Ocurante Gírese Atento Oficio Al Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Ciudad Serdán, Puebla, Para Que Se Sirva Ordenar A Quien Corresponda Proceda A Inscribir El Embargo Trabado En Autos, Mediante Diligencia De Fecha Veintiuno De Enero Del Año En Curso, Respecto Del Inmueble. Siempre Y Cuando Dicha Propiedad Se Encuentre A Nombre Del Demandado José Miguel Hernández De La Rosa, Adjuntándose Al Oficio De Mérito Copias Certificadas Por Duplicado De Las Constancias Conducentes, A Costa Del Promovente, Previo El Pago De Los Derechos Correspondientes Que Realice La Interesada, Trámite Que Deberá De Realizar Ante La Secretaria De Acuerdos Adscrita A Este Juzgado,</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Señalándose Para Su Recepción Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Previa Su Identificación Y Toma De Razón Que Obre En Autos.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP. 0981/2016

PRINCIPAL

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agreguese A Sus Autos El Arresto De Cuenta, Para Que Surta Sus Efectos Legales Conducentes, Atento Su Contenido Con Fundamento En Lo Dispuesto Por El Artículo 1054 Del Código De Comercio.

Se Tiene Al Funcionario Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Diverso Se Desprenden. Lo Que Esta Autoridad Toma Conocimiento Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP. 0963/2018

PRINCIPAL

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos El Escrito De Cuenta Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1054 Y 1401 Del Código De Comercio.

Como Lo Solicita El Ocurante Se Procede Admitir Las Pruebas Ofrecidas Por Las Partes, En Los Siguietes Términos.

De La Parte Actora, Con Citación De La Contraria, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1194, 1205, 1237 Y 1238 De La Legislación Mercantil Invocada:

La Instrumental Pública De Actuaciones.- Consistente En Todo Lo Actuado Y Por Actuar En El Presente Juicio.

La Documental Privada.- Consistente En Dos Títulos De Crédito En Su Especie Pagaré, Suscritos Dos Y Treinta Y Uno De Agosto De Dos Mil Dieciséis, Cada Uno Por La Cantidad De Diez Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Y Quince Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Respectivamente.

La Presuncional Legal Y Humana.- Se Admite En Los Términos Ofrecidos.

De La Parte Demandada, Ana Luisa Tello Cano, Con Citación De La Contraria.

Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1195, 1205, 1237, 1238, 1278 Y 1279 De La Ley En Cita.

La Instrumental Pública De Actuaciones.- Consistente En Todas Y Cada Una De Las Actuaciones Judiciales Practicadas Y Que Se Sigán Practicado Durante La Secuela Procesal.

La Presuncional Legal Y Humana.- Se Admite En Los Términos Ofrecidos.

En Consecuencia Se Ordena Abrir El Juicio A



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Desahogo De Pruebas Por El Término Legal De Cinco Días Hábiles, Los Cuales Empezaran A Transcurrir A Partir Del Día Siguiete En Que Surta Sus Efectos La Presente Notificación, Debiéndose Realizar El Cómputo Y Certificación Correspondiente La Secretaria De La Adscripción.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP. 0917/2013

PRINCIPAL

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos Los Escritos De Cuenta Para Que Surtan Sus Efectos Legales Procedentes Y Vistos Sus Contenidos.

En Relación Al Primer Ocurso De Cuenta.

Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 356 Fracción I Del Código Federal De Procedimientos Civiles, De Aplicación Supletoria Al 1054 Y 1079 Fracción Ii Del Código De Comercio.

Dígase Al Ocurante Que La Interlocutoria De Quince De Agosto De Dos Mil Diecisiete, Ya Causo Ejecutoria Por Ministerio De Ley, Al No Ser Recurrible Por Cuestión De Su Cuantía.

Respecto Al Segundo Libelo De Cuenta.

Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1054, 1079 Fracción Vi, 1330, 1346, 1347 Y 1348 De La Legislación Mercantil Invocada.

Se Tiene Al Actor Formulando Actualización De Liquidación De Sentencia En La Forma Y Términos Que De La Misma Se Desprenden, En Consecuencia Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A Su Contraparte Para Que Dentro Del Término De Tres Días Contados A Partir De Que Surtan Efectos La Notificación De Este Auto, Manifieste Lo Que Su Derecho Importe.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP. 0915/2018

PRINCIPAL

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos El Escrito De Cuenta Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1063, 1069, 1334 Y 1335 Del Código De Comercio.

Se Tiene Al Ocurante Interponiendo Recurso De Revocación En Contra Del Auto De Fecha Treinta Y Uno De Enero Del Año En Curso, En La Forma Y Términos Que Del Mismo Se Desprende, Y Toda Vez Que No Hay Parte Contraria, Túrnese Las Presentes Actuaciones A La Vista Del Suscrito Juez A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP. 0915/2016
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos El Oficio Número 645/2019 Del Segundo Tribunal Colegiado En Materia Civil Del Sexto Circuito, Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por El Artículo 26 De La Ley De Amparo. Se Tiene A La Autoridad Federal Comunicando Que Causo Estado La Resolución De Fecha Doce De Diciembre Del Año Próximo Pasado, Que Tuvo Por Cumplida La Ejecutoria Pronunciada En El Amparo Directo Número 61/2018. Lo Que Esta Autoridad Toma Conocimiento Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP. 0163/2018
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos El Escrito De Cuenta Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 57 Del Código Federal De Procedimientos Civiles, De Aplicación Supletoria Al 1054 Del Código De Comercio. Dígase Al Ocurante Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Que Solicita, Por Que Del Contenido Del Acta De Requerimiento De Pago, Embargo Y Emplazamiento De Fecha Once De Mayo De Dos Mil Dieciocho, Hecho A José Luis Hernández Hernández, Consta Que La Diligenciaría Adscrita Al Juzgado De Lo Civil Del Distrito Judicial De San Juan De Los Llanos, Puebla, Si Señalo El Nombre Del Juzgado Y El Número Del Expediente Al Que Deberán Contestar La Demanda El Referido Demandado.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 1013/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos El Escrito De Cuenta Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1054, 1069, 1158, 1161, 1162, 1163, 1164 Y 1165 Del Código De Comercio.</p> <p>Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Ocurso Se Desprenden, En Consecuencia Y Como Lo Solicita Túrnese Nuevamente Los Autos Al Diligenciarlo De La Adscripción, Que Asociado Del Actor Se Constituyan En El Domicilio De La Parte Demandada Xavier Mondragón Quintana, En Su Carácter De Representante Legal De La Persona Moral Denominada Tecnitubos De Concreto, S. A. De C. V., A Efecto De Que Le Notifique El Proveído De Ocho Del Mes Y Año Que Transcurre, Haciéndole Saber Que La Diligencia Ordenada En Ese Acuerdo, Se Difiere Para Las Diez Horas Del Día Seis De Marzo De Este Año.</p> <p>Notifíquese Por Lista Al Actor.</p>
<p>EXP. 0817/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos El Escrito De Ose Jaime Guerrero Rojano Para Que Surta Su Efecto Legal Procedente Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1054, 1079 Fracción Vi 1334 Y 1335 Del Código De Comercio, Se Acuerda:</p> <p>Primero. Se Tiene Al Ocurante Interponiendo Recurso De Revocación, En La Forma Y Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden En Contra De La Parte Conducente Del Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve, El Cual Se Admite Y Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Demandada Para Que En El Término De Tres Días Sigüientes De Notificado El Presente Auto, De Contestación Al Mismo, Con El Apercebimiento Que De No Hacerlo En Dicho Término Se Ordenará Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente.</p> <p>Segundo.- Por Lo Que Hace Al Escrito E Jose Puente Paredes, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por El Artículo 57, Del Código Federal De Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente Al 1054, Del Código De Comercio; Hágase Saber Al Ocurante Que No Lugar Acordar De Conformidad Lo Que Solicita En Virtud De Que Dicho Ofrecimiento Debió Hacerlo En El Momento En Que Presento Su Escrito De Contestación Al Incidente De Nulidad, A Mayor Abundamientos De Autos Consta Que El Instituto Mexicano De Oecologia, Comunico Que No Encontró Registro Del Demandado En El Lapso De Cinco A Diez De Noviembre El Año Próximo Pasado En Su Expediente Clínico.</p> <p>Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP. 0803/2018
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos Los Escritos De Cuenta, Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1054, 1063 Y 1069 Del Código De Comercio; Se Acuerda:

Unico. Se Tiene Al Ocurante Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representación Reciban Notificaciones Y Consulten Los Autos En Términos Del Párrafo Sexto Del Diverso 1069 Del Código De Comercio A Los Ciudadanos Que Mencionan En Su Escrito De Cuenta.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP. 0789/2017
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos Los Escritos De Cuenta, Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1054, 1063 Y 1069 Del Código De Comercio; Se Acuerda:

Unico. Se Tiene Al Ocurante Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representación Reciban Notificaciones Y Consulten Los Autos En Términos Del Párrafo Sexto Del Diverso 1069 Del Código De Comercio A Los Ciudadanos Que Mencionan En Su Escrito De Cuenta.

Notifíquese Por Lista A La Parte Demandada.

EXP. 0589/2015
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Los Autos Los Oficios De Cuenta Y Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1054 Del Código De Comercio, Se Acuerda:

Unico.- Se Tiene A La Autoridad Ocurante Remitiendo Copia De Dos Pólizas De Entrega De Cheque A La Parte Actora En Cumplimiento De Los Oficios Que Se Le Enviaron, Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP. 0589/2014

AMPARO 73/2019

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos Los Oficios De Cuenta De La Secretaria De Acuerdos Del Juzgado Séptimo De Distrito En Materia De Amparo Civil Administrativa Y De Trabajo Y De Juicio Federal En El Estado, Y Con Fundamento En Los Artículos 26 De La Ley De Amparo; Se Acuerda: Unico.- Téngase A La Funcionaria Ocursoante Remitiendo Copia Simple Del Incidente De Queja Interpuesto Por El Quejoso Jose Javier Rodriguez Molina De Lo Que Se Toma Conocimiento.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP. 0413/2016

PRINCIPAL

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos El Escrito De Cuenta, Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Y Visto Su Contenido, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por El Artículo 1054 Del Código De Comercio; Se Acuerda:

Unico. Dígase Al Ocursoante Que En Relación A Su Primera Petición No Ha Lugar A Acordar De Conformidad En Virtud De Que El Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio, Surte Efectos Contra Terceros, En Consecuencia Tiene Expeditos Sus Derecho Para Solicitar La Información Que Refiere.

Por Lo Que Hace A Su Segunda Petición Como Lo Solicita Gírese Atento Oficio A La Secretaria De Finanzas Y Administración Del Estado, Para Que Informe A Esta Autoridad Si En Sus Respectivos Archivos Se Encuentra Registrado Algún Vehículo Automotor A Nombre De La Parte Demandada.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 0409/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Sus Autos El Escrito De Cuenta Y Con Fundamento En Los Artículos 1054, 1388, 1046 Del Código De Comercio; Se Acuerda:</p> <p>Unico.- Toda Vez Que Las Pruebas Admitidas El El Cuatro De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Desahogaron En Consecuencia Y Como Lo Solicita El Ocurante Se Señalan Las Nueve Horas Con Treinta Minutos Del Dia Dieciocho De Febrero De Dos Mil Diecinueve Para Que Las Partes En Este Juicio Comparezcan Por Si O Por Sus Abogados Patronos O Apoderados A Formular De Manera Verbal Los Alegatos Que Estime Pertinentes Concediendo El Uso De La Voz Primero A La Parte Actora Y Luego A La Parte Demanda Procurando La Mayor Brevedad Y Concisión. Notifíquese Mediante Lista A Las Partes .</p>
<p>EXP. 0275/2014 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Agréguese A Los Autos Los Oficios De Cuenta Y Con Fundamento En Lo Dispuesto Por Los Artículos 1054 Del Código De Comercio, Se Acuerda:</p> <p>Unico.- Se Tiene A La Autoridad Ocurante Remitiendo Copia De Dos Pólizas De Entrega De Cheque A La Parte Actora En Cumplimiento De Los Oficios Que Se Le Enviaron, Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento. Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP. 0167/2014 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Visto Los Presentes Autos Y Con Fundamento En Los Artículos 1054, Del Código De Comercio, Toda Vez Que Se Encuentran Formados Un Incidente De Falta De Personalidad Promovido Por Maria Guadalupe Torres Hernandez En 24 Fojas, Por Resolución De Fecha Nueve De Abril De Dos Mil Catorce De Declaro No Probado; Así Mismo Se Encuentra Formado Un Incidente Penal Promovido Maria Guadalupe Torres Hernandez, En 23 Fojas, Y Por Resolución De Fecha Nueve De Abril De Dos Mil Catorce De Declaro No Probado, En Consecuencia Se Ordenan Grosarlos Al Inicio De Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes. Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO**

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

